



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 06 de Febrero de 2019

**RES. DECECO N° 014/19**

**Expte. N° 6820/16**

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 363/18, por medio de la cual se designa al Abog. PABLO JAVIER MUIÑOS, D.N.I. N° 22.389.750 en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "DERECHO SOCIETARIO", del segundo cuatrimestre de tercer año de la Carrera de Contador Público Nacional, con extensión de funciones a "DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS" y "DERECHO II – Módulo I y II" del primer cuatrimestre de segundo año del Plan de Estudios 2003 de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, que se dictan en Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

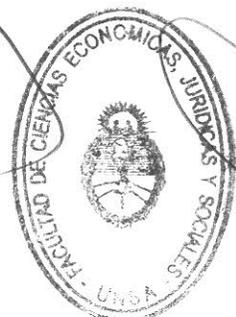
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Fijar** el día 30 de Noviembre de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Abog. PABLO JAVIER MUIÑOS, D.N.I. N° 22.389.750 en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "DERECHO SOCIETARIO", del segundo cuatrimestre de tercer año de la Carrera de Contador Público Nacional, con extensión de funciones a "DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS" y "DERECHO II – Módulo I y II" del primer cuatrimestre de segundo año del Plan de Estudios 2003 de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, que se dictan en Sede Salta y por el término de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase** saber a los interesados, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./I.M.C.

sec  
  
**Sr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo



**Sr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fco. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.